



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 014-2016/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 20 de enero de 2016

VISTO:

El Informe N° 010-2016/ZR-VI-SP/UADM de fecha 15 de enero de 2016, mediante el cual la Unidad de Administración solicita el reconocimiento de crédito devengado, para el pago por Diversos Conceptos correspondientes al ejercicio 2015;

CONSIDERANDO:

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año Fiscal 2016 de la Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa, se ha asignado suficientes recursos presupuestales a fin de atender el pago de adeudos de Ejercicios Anteriores no comprometidos;

Que, la Unidad de Administración de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, ha recibido comprobantes de pago por diversos conceptos, los cuales no han sido comprometidos, por lo que mediante el Informe del visto, se solicita el reconocimiento de Pago de Créditos Devengados, correspondiente a ejercicios anteriores, pagos que deben ser cancelados con cargo los recursos presupuestales del ejercicio 2016;

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”;

En uso de las atribuciones conferidas en el Literal t) artículo 63°, del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo No. 012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer el pago de Crédito Devengado por Diversos Conceptos del ejercicio 2015, por un monto total de S/. 42,493.23 (Cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres con 23/100 Soles), para ser comprometidos en el mes de enero de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Zona Registral N° VI - Sede Pucallpa

PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE S/.	CLASIFICADOR	COMPROBANTE DE PAGO
Empresa Municipal de Agua Potable de Alcantarillado de Coronel Portillo S.A.	Servicio de Agua y Desagüe mes de diciembre - 2015	286.20	2.3.2.2.1.2	201-3126149
Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de Enlace y Transmisión de Datos del 26.11.15 al 25.12.15	24,586.15	2.3.2.2.3.99	FFBG-00007814



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de Telefonía móvil de los números 961087925 y 961586448	103.58	2.3.2.2.2.1	C11-01063977 C11-01063966
Telefónica del Perú S.A.A.	Servicio de telefonía fija de los números 61-578936 y 61-572288	415.35	2.3.2.2.2.2	0004-908249159 0004-908249160
JVM E.I.R.L.	Servicio de Mensajería Local, Regional y Nacional, período del 23/11/2015 al 22/12/2015	4,575.00	2.3.2.2.3.1	001-0047233
CIA de Seguridad PROSEGUR S.A.	Servicio de transporte y traslado de valores correspondiente al mes de Diciembre de 2015	3,236.55	2.3.2.7.11.2	F046-000254
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica del local ubicado en Jr. Progreso No. 146, correspondiente al mes de diciembre de 2015	2,006.50	2.3.2.2.1.1	121-9436269
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de energía eléctrica del local ubicado en Jr. Progreso No. 150, correspondiente al mes de diciembre de 2015	7,040.50	2.3.2.2.1.1	121-9515389
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A.	Servicio de suministro de energía eléctrica de la Oficina Receptora de Aguaytia	243.40	2.3.2.2.1.1	121-9449793
TOTAL GENERAL POR DEVENGAR		S/. 42,493.23		



ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Unidad de Administración a efectuar las acciones correspondiente para la cancelación de los compromisos detallados líneas arriba, con los fondos de los Recursos Directamente Recaudados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa

DISTRIBUCIÓN
UADM
Archivo
UI/ogm

061-572288

Jr. Progreso N° 150 Pucallpa

www.sunarp.gob.pe

2 de 2

sunarp

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos